Los cinco retos del sucesor de Roa

ENERGÍA. QUIEN LLEGUE A LA PRESIDENCIA DE LA PETROLERA DEBE TRABAJAR LA AUTOSUFICIENCIA EN GAS, REVISAR LAS FINANZAS, LA EXPLORACIÓN DE POZOS, LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LA RELACIÓN SINDICAL

LOS RETOS QUE ASUMIRÍA EL NUEVO PRESIDENTE DE ECOPETROL

CONTINUAR CON LA EXPLORACIÓN DE CRUDO Y MANTENER LA CURVA DE PRODUCCIÓN

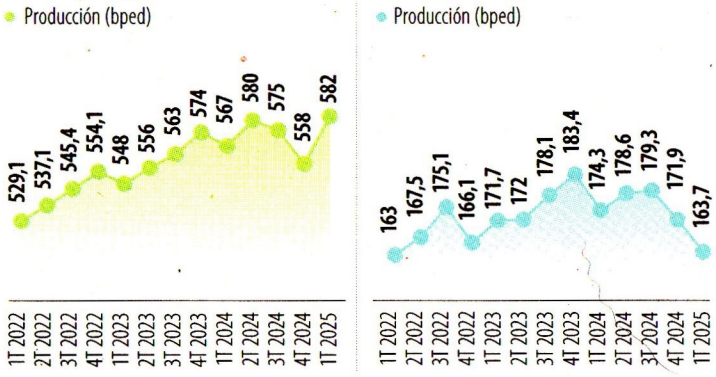

REVISIÓN DE LAS FINANZAS DE LA COMPAÑÍA

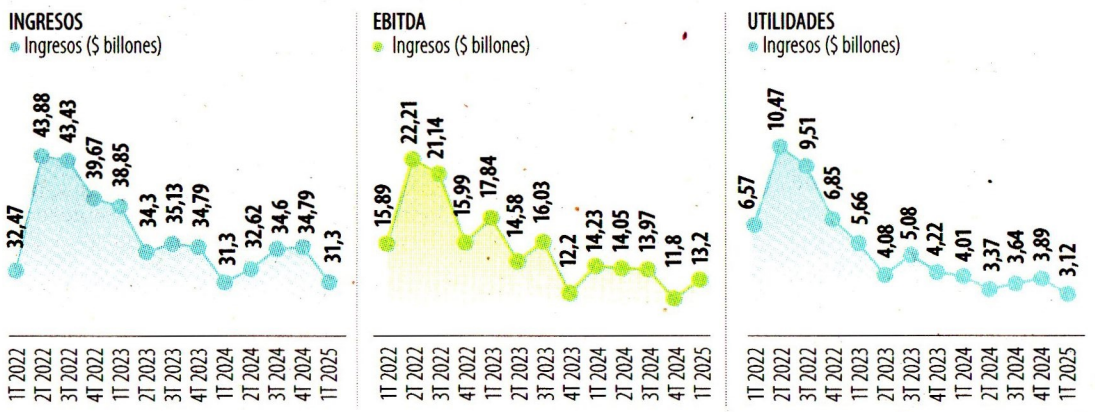

GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE GAS Y LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE GAS

2024 **US$600 millones**

2025 **US$707 millones**

PROYECTOS POR REGIÓN

Piedemonte

2024
- 2 pozos perforados
- Frtom (desarrollo) fue exitoso
- Arantes (exploración) sin éxito operativo

2025
- 4 pozos planeados
- Floreña UP16, Floreña Ufe y Liria
- YZ10 (desarrollo)
- Floreña Sur (Exploración)

Colombia Norte

2024
- 1 pozo perforado
- Milonga, sin éxito operativo

2025
- 6 pozos planeados
- Coralino 2, Arrecife 4, Arrecife 5,
- Mamey 4 y Bullerenge Norte-2 (desarrollo)
- Pilones-1 (exploración)

Costa fuera

2024
- 2 pozos perforados
- Sirius-2, exitoso
- Orca Norte-1, en evaluación

2025
- 3 pozos planeados
- Sirius 2-ST2, Buena Suerte y Pozo #3

Fuente: Ecopetrol / Sondeo LR / Gráficos: LR-ST

BOGOTÁ

Lo que comenzó con la firma de una asesoría de *Covington & Burling LLP* por US$875.000, rapidamente escaló a una investigación del actual presidente de *Ecopetrol*, **Ricardo Roa**, por un otrosí firmado en dicho contrato por US$5,8 millones.

La tormenta mediática habría traído consigo la renuncia de **Mónica de Greiff**, miembro de la Junta Directiva de la petrolera colombana y, aunque la misma aseguró en un comunicado que no se tuvo conocimiento sobre la firma del otrosí, la realidad es que **Roa** hoy tiene un pie afuera de *Ecopetrol*.

D'Arcy Quinn periodista de *La FM de RCN* confirmó la salida del actual presidente, pero eso se concretará en un plazo máximo de 45 días. El principal candidato para asumir este cargo es **Edwin Palma**, ministro de *Minas y Energía*, quien haría un enroque de puestos con **Roa** (sería el nuevo min*Minas*).

Aunque no se ha oficializado la salida del actual presidente, quien asuma este cargo deberá garantizar la autosuficiencia energética en materia de gas, revisar las finanzas, conservar la exploración de pozos petroleros mientras mejora la eficiencia operativa y el mantenimiento de las relaciones con grupos sindicales.

SOBERANÍA DEL GAS

Colombia se enfrenta a una coyuntura de desabastecimiento gasífero, por lo que ha tenido que echar mano de las importaciones, que hoy alcanzan 5% de la demanda nacional (cerca de 45 millones de pies cúbicos diarios, Mpcd). Aunque *Ecopetrol* y *Petrobras* encontraron en el pozo offshore Sirius la garantía de abastecer en hasta seis terapiés cúbicos y aumentar en 200% las reservas del país, solo entraría en operación hasta 2029. Mientras tanto, deberá apostarle al desarrollo y exploración de nuevos pozos y a adecuar la infraestructura de transporte de gas de cara a un escenario de importación para satisfacer la demanda interna.

En este sentido, cobrará relevancia la bidireccionalidad Barranquilla-Ballena para traer gas desde La Guajira y movilizar las importaciones que recibe la regasificadora Spec, en Cartagena; proyectos estratégicos como Floreña N18 y Arrecife ampliarán la oferta de gas en al menos 30 Mpcd el próximo año.

"El reto será adecuar la infraestructura ya existente en la costa Atlántica y lograr un buen socio para el tránsito de gas desde el Pacífico. pues no hay gasoducto entre Buenaventura y Buga", comentó **Andrés Duarte**, gerente de análisis financiero de *Corficolombiana*.

REVISIÓN DE MOMENTO FINANCIERO

La petrolera colombiana ha venido registrando una caída en las utilidades desde el segundo trimestre de 2022. En ese periodo, las utilidades fueron de $10,47 billones y en marzo de 2025 fueron de $3,12 billones. Aunque la caída no se atribuye a la gestión de **Ricardo Roa**, la cifra del primer trimestre es la más baja desde marzo de 2021.

En este sentido, **Germán Machado**, docente de la *Universidad de Los Andes*, sugiere un ejercicio interno de revisión de costos y eficiencias.

"El nuevo presidente tendrá que hacer un ejercicio interno para bajar los costos fijos y mejorar la eficiencia en los variables. Será importante no perder margen en el negocio de refinamiento, para no deteriorar los números con más importaciones de combustibles", señaló el académico **Machado**.

Sumado a ello, *Ecopetrol* deberá revisar la cotización internacional del brent, una caída como la vista a inicios de abril representaría hasta $3 billones menos en ingresos por actividades extractivas y amenazaría la supervivencia de los pozos petroleros menos viables.

MANTENER LA EXPLORACIÓN

El tercer desafío para el nuevo presidente de *Ecopetrol* se centra en conservar los proyectos de desarrollo y exploración de hidrocarburos. Según cifras de *Campetrol*, de los 748.000 barriles de petróleo diarios producidos en marzo de 2025, 468.000 fueron producidos por la petrolera colombiana, que representan 62,5% de la producción nacional.

Amylkar Acosta, exministro de *Minas y Energía*, comentó que para conservar la produc-

---

ENERGÍA. SERÁ OPERADO POR HOCOL, FILIAL DE ECOPETROL, Y TIENE UN POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE ENTRE 20 Y 30 MILLONES DE PIES CÚBICOS HASTA

Campo Arrecife aportará 15 Mpcd a la oferta de gas a

ECOPETROL AMPLIA LA OFERTA DE GAS CON 15MPCD DE ARRECIFE

Ubicación del pozo
Pueblo Nuevo (Córdoba)

Región
Colombia Norte

¿Cuándo comenzará la comercialización?
Noviembre de 2025

¿Cuánto aportará?
Hasta 15 Mpcd

¿Quién lo desarrollará?
Hocol, filial de Ecopetrol

hocol

*Mpcd: millones de pies cúbicos diarios

Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-GR

BOGOTÁ

Mientras se define el futuro de la presidencia de la petrolera colombiana, el vicepresidente ejecutivo de Hidrocarburos, **Rafael Guzmán**, confirmó a inicios de semana que el campo Arrecife, ubicado en el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, entrará en operación en noviembre de este año y aportará 15 millones de pies cúbicos diarios, Mpcd, a la red nacional.

El proyecto está ubicado en la región (catalogada por la misma *Ecopetrol*) de Colombia Norte y será operada por *Hocol*, filial de la petrolera colombiana. Además tiene un potencial de ampliación de oferta de entre 20 Mpcd y 30 Mpcd que se concretaría el próximo año.

"A finales de noviembre se iniciaría con la comercialización de gas desde el campo Arrecife. Es un pozo más pequeño que los que tenemos en los recursos offshore, pero estará mucho más rápido. Ampliará la oferta de gas en hasta 15 Mpcd", señaló **Guzmán**.

La puesta en marcha de este proyecto hace parte de una estrategia de la petrolera colombiana por la exploración y desarrollo de 13 proyectos nuevos de gas con una inversión cercana a US$700 millones. En la cuenca de Colombia Norte, se espera la evaluación de cinco proyectos de desarrollo del gas, entre ellos Coralino 2, Arrecife 4, Arrecife 5, Mamey 4 y Bullerenge Norte-2 (desarrollo) y Pilones-1 que es de exploración.

Por su parte, el Piedemonte llanero, fuente de 51% de la demanda de gas del país verá la evaluación de cuatro pozos de desarrollo (Floreña UP16, Floreña Ufe y Liria YZ10 y uno de exploración que es Floreña Sur.

Los recursos offshore siguen siendo la mayor esperanza para alcanzar nuevamente la soberanía energética en materia de gas (Colombia importa este recurso desde 2016), gracias a los previsiones de producción que se tienen con Sirius, Papayuela y

en Ecopetrol

Edwin Palma sería la primera opción

El actual ministro de *Minas y Energía* habría encontrado el camino jurídico para hacerse con el cargo luego de haberse acogido a un plan de retiro prematuro con una indemnización en marzo de este año. La formación académica de **Edwin Palma** incluye el pregrado en Derecho en la *Universidad Cooperativa de Colombia*, especialización en Derecho Laboral y Constitucional de la *Universidad Libre de Colombia* y Magister en Derecho del Trabajo de la *Universidad Externado de Colombia*. Fue presidente de la *Unión Sindical Obrera, USO*, entre 2018 y 2021.

Amylkar Acosta
Exministro de Minas y Energía

"Ecopetrol debe concentrarse en mejorar su desempeño en el costo de levantamiento del barril de crudo, para incrementar sus reservas y su producción y dejar más dividendos a la Nación".

Daniel Guardiola
Head de Equity Research en BTG Pactual Colombia

"Existe una necesidad de que Ecopetrol se apriete el cinturón y sea una empresa más eficiente con Capex más efectivo, porque hoy alcanza niveles récord. Se trata de enfocarse en los campos más rentables".

$3,1

BILLONES FUERON LOS UTILIDADES HASTA MARZO DE 2025, SON $0,77 BILLONES MENOS QUE EN 2024.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el sucesor de Ricardo Roa en la presidencia de Ecopetrol

ción de crudo, el rumbo que tome la compañía deberá apuntar a mejorar el costo del levantamiento del barril de crudo.

"Así se incrementarán las reservas y la producción, que redundaría en mayores utilidades y dividendos que percibe la Nación", señaló **Acosta.**

APOSTAR A EFICIENCIA OPERATIVA

Este desafío, atado a la revisión de la situación financiera, implica, según **Daniel Guardiola**, head de Equity Research de *BTG Pactual*, una reducción de los costos operativos y mejorar el capex (gastos de bienes y derechos adquiridos para el desarrollo de proyectos)de la compañía. "Está la necesidad de que *Ecopetrol* se apriete el cinturón, sea más eficiente, baje costos mientras mejora la efectividad de su capex, que hoy está en récords históricos. Si se revisa el capex del upstream, hoy es entre 35% y 40% más alto que hace ocho años", apuntó **Guardiola.**

CONSERVAR RELACIÓN SINDICAL

La *USO* se ha mantenido firme en el apoyo a la petrolera ante el cobro de la *Dian* del IVA a las importaciones de gasolina. Sin embargo, también han pedido la desvinculación del bicepresidente de Ética y Cumplimiento, **Alberto Vergara**, por permitir las chuzadas e interceptaciones que son ilegales, casos de acoso laboral, acoso sexual y extralimitación de funciones, esto último por la firma del mencionado otrosí.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8

EL PRÓXIMO AÑO

partir de noviembre

Buena Suerte, pozos en los que *Ecopetrol* tiene una participación de de 55,5% y *Petrobras* hace lo propio con 44,4%.

De acuerdo con la temporalidad del proyecto offshore y las previsiones de la petrolera colombiana, el proyecto estaría surtiendo las últimas etapas de la viabilidad socio-étnico-ambiental (116 consultas previas) y, a partir de 2026, entraría en la etapa de ejecución del pozo de cara a la declaración de comercialidad del gas en 2029.

En el caso de Buena Suerte, que hace parte un concepto geológico diferente al de Sirius (pese a estar en la misma región), podría aportar 135 Mpcd a la demanda de gas también en 2029 y al aumento previsto en las reservas del recurso energético en hasta 200%.

"Son 135 millones de pies cúbicos diarios que se evaluarán con nuestro aliado y socio *Petrobras* para que entren a la red nacional entre 2029 y 2030", comentó **Álvaro Casanova,** gerente de gas natural y Gas Licuado de Petróleo de *Ecopetrol.*

La demanda nacional de gas actual se ubica en 970 Gbtud y las industrias manufactureras y la demanda esencial son los mayores demandantes con 28% y 23% respectivamente.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamilo Colo8

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

El Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar Cafam, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 10 del Decreto 341 de 1998 y 17 de los Estatutos Internos, previa decisión y autorización del Consejo Directivo, convoca a los afiliados a la reunión de Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día martes 24 de junio de 2025, a las 6:00 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C., en el Centro de Convenciones Cafam Floresta, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 90-88 de esta ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de la Comisión nombrada por la Asamblea para la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la presente reunión de la Asamblea.
4. Informe del Comité de Auditoría del Consejo Directivo.
5. Informe del Director Administrativo.
6. Presentación del informe del Revisor Fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.
7. Aprobación de los Estados Financieros separados y consolidados de la Corporación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.
8. Fijación de los honorarios del Consejo Directivo, y de los Comités del Consejo Directivo.
9. Informe sobre inscripción de candidatos y elección del Revisor Fiscal Suplente de la Corporación.
10. Reforma a los artículos 39, 40 y 42 de los Estatutos de la Corporación.
11. Fijación del monto hasta el cual pueden contratar Director Administrativo y/o Representantes Legales, sin autorización del Consejo Directivo.
12. Proposiciones y varios.

HABILITACIÓN PARA LA REUNIÓN:

Aplica para la reunión lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Corporación.

Para efectos de la Asamblea General Ordinaria, son afiliados hábiles quienes a la fecha y hora citadas, se encuentren en pleno goce de sus derechos conforme con la Ley y los Estatutos. Es requisito obligatorio para participar con voz y voto y adquirir el derecho a elegir o ser elegido, estar a paz y salvo con Cafam por todo concepto en relación con las obligaciones exigibles con corte al 30 de mayo de 2025. El Plazo límite para pago de quienes deseen ponerse al día vence el jueves 19 de junio de 2025 a las 6:00 p.m.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y PODERES:

Aplicará para el manejo de poderes, lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Internos de la Corporación:

Los afiliados hábiles y con derecho a asistir a la Asamblea General, que por cualquier motivo no puedan hacerlo, podrán ser representados mediante poder escrito debidamente otorgado. Este poder deberá reunir los siguientes requisitos:

- Ser otorgado y suscrito por el Representante Legal en caso de ser persona jurídica o por el empleador si es persona natural.
- El poder legalmente otorgado deberá ser entregado personalmente en las instalaciones de la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 90-88, Bloque 3, Piso 5, Sede Administrativa Cafam Floresta. Si no se puede hacer presentación personal, debe remitirlo con nota de autenticación ante autoridad competente.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, para que el poder sea tenido en cuenta en la reunión de la Asamblea General Ordinaria, deberá ser entregado con una antelación mínima de 48 horas a la fecha y hora fijada para la Asamblea, esto es, hasta las 6:00 p.m. del día 19 de junio de 2025.
- De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, el poder debe ser tramitado por escrito, indicando nombre y documento de identidad del apoderado, la fecha de la reunión para la cual se confiere el poder, fecha de su expedición, nombre completo y el documento de identidad de quien otorga el poder, la calidad en la cual lo confiere, su firma y si concede o no la facultad de sustituirlo.
- La representación mediante poder solo puede conferirse a una persona natural plenamente capaz.
- Los apoderados de los afiliados solo pueden sustituir sus poderes cuando se haya consignado expresamente esta facultad. La sustitución en todo caso debe constar por escrito y no implica ejercicio del poder.
- Si aparecen dos (2) o más poderes conferidos para la Asamblea General otorgados en nombre de un mismo miembro o afiliado, se tendrá en cuenta únicamente el otorgado por el miembro o representante legal del mismo, que esté debidamente acreditado ante la Corporación.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

REQUISITOS:

La inscripción de los candidatos a Revisor Fiscal Suplente, debe realizarse en la Secretaría General de la Corporación, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la reunión. Fecha límite: viernes 20 de junio de 2025 a las 6:00 p.m.

Si los candidatos son personas jurídicas, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, e indicar en el escrito de postulación el nombre de la persona natural que desempeñará el cargo de Revisor Fiscal.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

Hoja de vida, fotocopia cédula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios actualizados. Comunicación escrita donde exprese aceptación del cargo, en caso de resultar elegido. Este documento debe estar dirigido a la Superintendencia de Subsidio Familiar. En caso de ser una persona jurídica la que se inscribe, este oficio debe suscribirlo su Representante Legal. Solicitud de autorización para el ejercicio del cargo en caso de resultar electo, dirigido a la Superintendencia de Subsidio Familiar. Manifestación por escrito y bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés de los contenidos en el Decreto 2463 de 1981, Ley 789 de 2002 y Código de Buen Gobierno Corporativo de Cafam. Propuesta económica de honorarios, recursos humanos, técnicos, experiencia y manifestación de conocimiento sobre la estructura de la Caja.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

De conformidad con el artículo 43 de los Estatutos Internos, el Balance General y los libros oficiales de Contabilidad estarán a disposición de los afiliados en la Oficina del Departamento de Control y Análisis de Información Financiera de la Corporación, ubicada en la Sede Administrativa Cafam Floresta, Avenida Carrera 68 No. 90-88 Bloque 2, Piso 3, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Bogotá D.C., junio 03 de 2025.

LUIS GONZALO GIRALDO MARÍN
Director Administrativo Cafam

Vigilado Supersubsidio